



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, catorce (14) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

Radicado	05001 31 03 020 2022 00258
Proceso	Ejecutivo
Demandante	Maccaferri de Colombia Ltda.
Demandados	Coimpo Colombia S.A.S.
Decisión	Pone en conocimiento concreción embargo de remanentes

Para los fines pertinentes, se entera a los interesados, acerca de la concreción de la medida cautelar de embargo de los remanentes y/o bienes muebles o inmuebles que se llegaren a desembargar dentro del proceso radicado bajo el número 2020-00150, originado en el Juzgado Trece (13) Civil del Circuito de Medellín, que en la actualidad se encuentra bajo el conocimiento del Juzgado Cuarto (4º) Civil del Circuito de Ejecución de Sentencias Medellín y que tiene como demandante a Cementos Argos S.A., y como demandado a Coimpo Colombia S.A.S.

Notifíquese

Omar Vásquez Cuartas
Juez

P.

Firmado Por:
Omar Vasquez Cuartas
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 020
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **04855924b3b599e19e0331c817cb2833d3c1a4311fef34334b357b99ecce10ca**

Documento generado en 14/08/2023 11:58:07 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>